

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor
Universidad de Murcia

5838 Extracto de la Resolución del Rector de la Universidad de Murcia R-1376/2023, de 26 de septiembre, por la que se convocan becas de matrícula "Piedad de la Cierva" para las estudiantes de primer curso en alguna de las titulaciones pertenecientes al ámbito STEM (ciencias experimentales, tecnología, ingeniería y matemáticas), financiadas por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

BDNS (Identif.): 720222

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/720222>)

1. Personas beneficiarias: alumnas de nuevo ingreso de titulaciones universitarias oficiales de la Universidad de Murcia propias del ámbito STEM (ciencias experimentales, tecnología, ingeniería y matemáticas).

2. Objeto: incentivar la incorporación de alumnas a los estudios universitarios oficiales de grado en titulaciones del ámbito STEM.

3. Bases reguladoras: Resolución del Rector de la Universidad de Murcia R-1376/2023, de 26 de septiembre, por la que se convocan becas de matrícula "PIEDAD DE LA CIERVA" para las estudiantes de primer curso en alguna de las titulaciones pertenecientes al ámbito STEM (ciencias experimentales, tecnología, ingeniería y matemáticas), financiadas por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

4. Número y cuantía de ayudas: ayudas de matrícula, hasta agotar presupuesto de 25 mil euros, financiadas por la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

5. Plazo de presentación de solicitudes: hasta el 20 de octubre de 2023.

6. Presentación de solicitudes: las solicitudes se cumplimentarán por medio de instancia básica en la Sede Electrónica de la Universidad de Murcia y presentación por medio del Registro Electrónico de la Universidad de Murcia en la URL: <https://sede.um.es/registro2/PR-SG-002/acceso.seam>

Murcia, 26 de septiembre de 2023.—El Rector de la Universidad de Murcia, José Luján Alcaraz.